



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, **10 de Enero 2022**

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 06/ 2022

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4; 12, del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

Modifíquese código radial indicado en Orden del día N° 02 / 2022.

Departamento de Operaciones Bomberiles

- *Inspector General, Alex Alarcón Moya, Puesto 22*
- *Inspector General, Roberto González Soto, Puesto 22-1*

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



LEONARDO MARCHANT RIVEROS
Comandante

Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur